

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Arcadio Muñoz Fernández.—19.729.

MERCOMOTRIL, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de Marzo de 2003, se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono de Alborán, parcela 53-54 de Motril (Granada), el día 11 de Junio de 2003 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 12 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Mercomotril, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Examen del informe de los auditores, relativo a dicho ejercicio.

Tercero.—Deliberación y acuerdo sobre el cese y elección de miembros del Consejo de Administración, por cumplimiento de plazo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización y ejecución de los acuerdos de la junta.

Sexto.—Apoderamiento al Secretario del Consejo y de la Junta General para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del presidente, la certificación a que alude el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, o bien pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Motril, 2 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Díaz Guerrero.—18.729.

MEROIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en la Sala de Conferencias del edificio de Avenida Diagonal, número 662, de Barcelona, ubicada en la planta -1, el próximo día 29 de mayo de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de mayo de 2003, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2.002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del Artículo 36 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y tendrán derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Porté Solano.—19.587.

MESA ERMITA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 2 de junio de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Rodríguez Pérez.—19.731.

MESANA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Socie-

dad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 2 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Dolores Delgado Guisado.—19.726.

METID DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 2 de junio de 2003, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.